

**Ciudad de México, 11 de agosto de 2022.**

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), llevada a cabo el día de hoy.**

**Alma Cristina López de la Torre:** Muy buenos días, muy buenos días a todas, Comisionadas y Comisionados de los Organismos Garantes, integrantes de Región Norte que nos acompañan en esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión remota con múltiples sedes, a las 10 horas con 08 minutos del día jueves 11 de agosto de 2022.

Antes de iniciar nuestra sesión le solicito de la manera más atenta a nuestra Secretaria de la Región, la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán, proceda por favor con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal reglamentario.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Con gusto, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y para el desahogo del punto 1 del Orden del Día, correspondiente al pase de lista, verificación de quórum y apertura de la sesión, pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal.

Para tales efectos voy a nombrar la entidad federativa a la que pertenecen y posteriormente los citaré por su nombre para dejar constancia de quién o quiénes lo representan.

Les comunico, daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todas y todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo, en atención a todos los integrantes, me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en esta plataforma digital, así como

solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna o algún Comisionado para que al momento del pase de lista proporcionen el nombre de la entidad federativa, nombre de quien lo representa y su nombre completo.

Lo anterior, con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta respectiva, que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia les hará llegar de esta sesión.

Agradezco su colaboración.

Alma Cristina López de la Torre.

**Alma Cristina López de la Torre:** Presente.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Rosalba Ivette Robinson Terán, su servidora, presente.

Jesús Alberto Sandoval Franco.

**Jesús Alberto Sandoval Franco:** Presente, Secretaria.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Lucía Ariana Miranda Gómez.

**Lucía Ariana Miranda Gómez:** Presente. Buenos días a todos y todas.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

**Cynthia Macías Ramos:** Buenos días, en representación de la doctora Rebeca Buenrostro, su servidora Cynthia Macías Ramos.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Muy bien.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Conrado Mendoza Márquez.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel.

**Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel:** Presente. Buenos días a todos y me permito nada más manifestar que dentro de cerca de una hora tendré que ausentarme, estará ahí tomando mi lugar la Comisionada Amelia Lucía Martínez Portillo, salvo que terminemos antes.

Muchas gracias.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Gracias a usted.

Amelia Lucía Martínez Portillo.

**Amelia Lucía Martínez Portillo:** Gracias a todos.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Rodolfo Leyva Martínez.

Luis González Briseño.

**Martha Alicia Zúñiga Recio:** Buen día, en representación del Comisionado Luis González Briseño, Martha Alicia Zúñiga Recio. Buen día.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Gracias.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle.

**Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle:** Qué tal, buenos días. Presente, aquí con mucho gusto saludándolos.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Gracias.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

Bertha Icela Mata Ortiz.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

Luz María Mariscal Cárdenas.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Presente.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Gracias.

María de los Ángeles Guzmán García.

**Juliana Gutiérrez Villegas:** Buenos días, en representación de la Comisionada María de los Ángeles Guzmán García, Juliana Gutiérrez Villegas.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Muchas gracias, Juliana.

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

**Francisco Reynaldo Guajardo Martínez:** Presente.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Bernardo Sierra Gómez.

María Teresa Treviño Fernández.

**María Teresa Treviño Fernández:** Buenos días. Presente.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Gracias. Saludos, Tere.

Brenda Lizeth González Lara.

**Brenda Lizeth González Lara:** Buen día. Presente.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** José Luis Moreno López.

**José Luis Moreno López:** Presente.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** José Alfredo Beltrán Estrada.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Wilfredo Román Morales.

Ana Patricia Briseño Torres.

**Ana Patricia Briseño Torres:** Presente. Buenos días.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Buenos días.

Guadalupe Taddei Zavala.

**Guadalupe Taddei Zavala:** Presente. Buenos días a todos, todas.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Buenos días.

Humberto Rangel Vallejo.

**Humberto Rangel Vallejo:** Presente.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

**Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:** Presente. Muy buen día a todos.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Le informo, Coordinadora, que se cuenta con el quórum legal para instalar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte.

**Alma Cristina López de la Torre:** Muchísimas gracias, Secretaria.

En ese sentido, siendo las 10 horas con 15 minutos, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte y en consecuencia, le solicito amablemente, sea tan amable de continuar con el desahogo del punto 2 del Orden del Día referente a la aprobación del mismo.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Con mucho gusto, Coordinadora.

El desahogo del punto 2 del Orden del Día de esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte, la que circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum y apertura de la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Coordinación de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia número SNTRNACTA07062022EXT01, celebrada el pasado 7 de junio del 2022.

4. Presentación de las acciones y estrategias de cooperación y coordinación del Sistema Nacional de Transparencia para la implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PROTAI y PRONADATOS 2022-2026 a cargo de la Comisionada del INAI, doctora Norma Julieta del Río Venegas y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Oscar Mauricio Guerra Ford.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la segunda edición del concurso de la Región Norte “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte” a cargo de Alma Cristina López de la Torre, Coordinadora de la Región.

6. Cierre de la sesión.

Si me...

Es cuanto, Coordinadora.

**Alma Cristina López de la Torre:** Gracias, Secretaria.

Si me permiten todos los Comisionados presentes y Comisionadas, quisiera poner a su consideración el poder agregar un punto al Orden del Día que presentaría el Comisionado del INAI, el maestro Adrián Alcalá Méndez y que se refiere precisamente a los avances de los eventos de sociedad abierta en nuestra Región Norte.

De manera económica les solicitaría a los Comisionados y Comisionadas, pudieran manifestar si están de acuerdo en que sea modificado el Orden del Día que les acaban de presentar y poder

pasar directo a la aprobación del mismo con la inclusión de un punto extra que sería la presentación de los avances de estos eventos.

No sé si votamos en forma económica, Secretaria.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Con gusto, Coordinadora.

Se somete a consideración de los integrantes de la Región Norte la aprobación del Orden del Día aumentando este punto que nos dice la Coordinadora.

Por lo que solicito a ustedes, favor de levantar la mano los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Coordinadora, le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado.

Es cuanto.

**Alma Cristina López de la Torre:** Muchas gracias, Secretaria.

Le solicito, por favor, continuar con el Orden del Día.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Con mucho gusto, Coordinadora.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte identificada con el número SNTRNACTA07062022EXT01 de fecha 7 de junio del año en curso.

**Alma Cristina López de la Torre:** Muchas gracias, Secretaria.

Toda vez que a la convocatoria de esta sesión se anexaron una serie de documentos, entre otros el acta de la sesión realizada el 7 de junio de 2022, con fundamento en el artículo 65 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Le solicito, por favor, Secretaria, consulte, por favor, en votación económica si se dispensa la lectura de los mismos.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Con gusto.

En votación económica consulto a ustedes si se dispensa la lectura de todos los documentos que se les hicieron llegar previamente, anexos a la convocatoria.

Por lo que solicito que levanten la mano los que estén a favor. Gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que estén en contra.

Coordinadora, le informo a usted que ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de fecha 7 de junio del presente año.

Es cuanto.

**Alma Cristina López de la Torre:** Muchas gracias.

En ese sentido solicito sea tan amable de someter a su consideración la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte, celebrada el 7 de junio del año en curso.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Con gusto, Coordinadora.

Solicito a los presentes que estén a favor de la aprobación del acta correspondiente de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte de fecha 7 de junio del presente año, sírvanse manifestar levantando su mano. Gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte de fecha 7 de junio, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.



Coordinadora, le informo que por unanimidad fue aprobada el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del 2022, celebrada el 7 de junio del mismo año.

**Alma Cristina López de la Torre:** Muchas gracias, Secretaria.

Para dar seguimiento a nuestra sesión y para el desahogo del punto 4 del Orden del Día referente a la presentación de las acciones y estrategias de cooperación y coordinación del Sistema Nacional de Transparencia, para la implementación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Programa Nacional de Transparencia de Protección de Datos Personales, PROTAI y PRONADATOS 2022-2026. Este será a cargo de la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río, si es que ya está por aquí con nosotros y del Secretario Ejecutivo del Sistema, el maestro Oscar Mauricio Guerra Ford.

Tienen ustedes el uso de la voz.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Gracias. Muy buenos días a todas y a todos los Comisionados y Comisionadas pertenecientes a los órganos garantes de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, a su Coordinadora Alma y bueno, a nuestra Coordinadora Nacional Lucy, también que anda por allá, que es parte de la Región Norte, evidentemente y a la Secretaria de la Comisión.

Primero, como ya lo decíamos, la Comisionada Julieta del Río está en un evento en Aguascalientes, entonces, estamos acá en comunicación con ella.

Lo que haremos, para no dejar un espacio, yo expondría y si es posible ella al final de mi exposición mandaría o daría un mensaje.

Entonces, bueno, primero agradezco a la Región Norte que estén presentes, que hayan atendido esta convocatoria a esta reunión donde se está tocando este punto, entre otros puntos.

Y que hemos diseñado desde aquí desde la Secretaría, por instrucciones de la Comisionada Julieta del Río, para tratar de mejorar, no tratar, sino mejorar la implementación de los programas nacionales

que por ley, digamos, se tienen que elaborar que están, por ejemplo, en la Ley, tanto de Acceso como de Datos Personales, uno está en el artículo 31 y lo que dice en pocas palabras es que el Sistema Nacional de Transparencia deberá aprobar, lo cual ya hicimos en dos ocasiones, porque son planes de cuatro años; ejecutar y evaluar el Programa Nacional de Transparencia.

Igualmente, en el artículo 12 de la ley se establece que se deberá elaborar el programa respectivo a datos personales, que todos conocemos como PRONADATOS y también habla de enseñar, ejecutar y evaluar.

Entonces, el sentido, como todos sabemos, de la ley no es solamente que se elaboren los programas, lo cual ya hemos hecho en dos ocasiones, recientemente acabamos de aprobar los programas que regirán para el 2022-2026, que son a los que me referiré, pero la intención de la ley no es solamente que se aprueben, se elaboren, se aprueben, sino que se ejecuten.

Pero la idea también, digamos, en la ley de plantear estos programas nacionales, pues es de que, como es una Ley General y como tiene varios mecanismos igualatorios para el ejercicio de derechos en el país, uno de ellos son estos planes que debían de ser, digamos, dar ruta maestra y estratégica de las actividades que desarrollamos los órganos garantes y los miembros del sistema federales para mejorar la garantía de estos derechos y evidentemente estos programas tenemos que hacerlo conjuntamente con quien, digamos, detentan la información o detentan los datos personales, que son los sujetos obligados a nivel nacional.

O sea, estos planes son, digamos, la ruta que se debe seguir, así lo ven, así como los planes nacionales de desarrollo, los planes sectoriales, este es, digamos, la idea que hubo en la Ley General a establecer esta.

Finalmente, es obligatorio y de alguna forma su ejecución en ese sentido.

Es obligatorio en términos que los propios planes fueron elaborados y aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, o sea, no vienen

de afuera, sino vienen del propio Sistema Nacional de Transparencia en ese sentido.

Ustedes como saben, recientemente aprobamos primero en lo general y luego en lo particular estos dos programas, los cuales ya han sido publicados en el Diario Oficial, ya lo hemos impreso, les hemos mandado el día de hoy cinco ejemplares de cada uno a cada órgano, a cada órgano garante y después estamos pidiendo algunos datos de dependencias en cada una de las entidades que creemos, es muy importante tengan estos planes, porque una de las cuestiones que nos hemos dado cuenta es que estos planes los conocemos nosotros, sabemos de su existencia.

Muchos no sabemos a veces realmente de todo su contenido en ese sentido, pero si vamos a los sujetos obligados, pues muchos no saben, no los conocen, o sea, si les preguntamos: “Oye, cómo viste el PROTAI, qué acciones están llevando a cabo, etcétera, qué es el PROTAI, qué es el PRONADATOS”, en ese sentido y obviamente tenemos que involucrar.

Se los vamos a enviar a ustedes, también para que ustedes se los envíen electrónicamente a todos los sujetos obligados, pero les estamos pidiendo el domicilio para que tanto la Comisionada Blanca Lilia como Julieta y el Presidente o Presidenta del órgano local se lo envíen al señor gobernador, al Presidente del Congreso, al auditor del Estado, al Fiscal Anticorrupción del Estado, al Presidente del CPC, al titular del Archivo Estatal, etcétera, etcétera, con el objeto también, ah, a la Secretaría de la Función Pública y Contraloría, que son quien llevan el tema de transparencia y protección de datos a lo que es, digamos, el Ejecutivo. La otra, pues será distribuirlo electrónicamente.

Debemos involucrar mucho más a los sujetos obligados, el PROTAI y el PRONADATOS no son programas para los órganos garantes exclusivamente, sino son para hacerlos extensivos.

Bueno, lo primero que les quiero presentar y esto lo estamos haciendo con todas las regiones, ya lo hicimos con las comisiones, con los titulares y secretarios de las comisiones temáticas, pues fueron los resultados que obtuvimos en los programas anteriores, obviamente fueron los primeros en ese sentido.

Como ustedes saben, estos programas aparte de tener líneas estratégicas, objetivos, tienen lo que se llama líneas de acción, que son por cada una de las líneas estratégicas apuntan determinadas líneas de acción que deben ser desarrolladas para mejorar el ejercicio de estos derechos.

Bueno, en los programas anteriores, por lo que se refiere al PROTAI existían 117 líneas de acción que este programa contenía y que recomendaba que fueran llevadas a cabo por los órganos garantes conjuntamente con sus sujetos obligados o, por ejemplo, si es capacitación una línea, pues que obviamente se haga por el órgano garante estos programas de capacitación, pero dirigidos a los sujetos obligados y dirigido a la ciudadanía, tanto a los que ofrecen la información como los que demandan la información ya sea pública o por lo que se refiere a Derechos ARCO, protección de datos.

Bueno, en este cuadro lo que vemos ahí es de las líneas elegibles, cuántas líneas de acción de alguna forma fueron cumplidas y alguien me diría: “bueno, de dónde sacas esos datos que cumplió en tal estado tantas líneas”.

Como ustedes saben, a la par que se desarrolló el PROTAI y el PRONADATOS, en esta Secretaría se desarrolló lo que se llama las pizarras de avance en ese sentido y se desarrollaron tres formatos que permiten capturar la información que ustedes nos reportan para ir, digamos, reportando el cumplimiento de las líneas de acción a través de actividades específicas donde esas actividades no solo nos las enuncian, sino nos dan la opción a la evidencia que permite, digamos, contratar que esa actividad para una línea de acción.

Estas son las líneas de acción, o sea, las actividades que estuvieron relacionadas con las líneas de acción.

Si ustedes se dan cuenta el promedio de cobertura que tuvimos a nivel nacional es del 25.2 por ciento, o sea, muy bajo en ese sentido, 22.8, digamos, de los estados y 44.5 de los federales en ese sentido.

Dividimos porque las líneas elegibles son distintas dependiendo la institución, la de los órganos garantes son las mismas para todo el

país, para el INAI, por ejemplo, eran esas 117 más nueve adicionales que eran exclusivas del INAI, daban 126.

Pero, por ejemplo, al Archivo, a la Auditoría y al INEGI, pues les corresponden obviamente por la actividad menos líneas, en ese sentido.

Entonces, este es el grado de cumplimiento, como vemos, pues hay muchas diferencias si las hemos, por ejemplo, pues tenemos entidades que llegaron a cumplir 87 por ciento de las líneas de acción a entidades que cubrieron solo el 2.6 del total de las líneas de acción, de las líneas elegibles y tuvimos dos entidades, dos que dijeron que iban a ser pero no reportaron y una que finalmente no, digamos, nunca ni dijo que iba a hacer acciones en específico.

Tenemos otra comparación que a la mejor esa es la más importante, pero no tenemos por qué descuidar que si realmente hay líneas de acción debemos de tratar de cubrir todas, tenemos cuatro años para hacerlo en ese sentido porque solo nos enfocamos a algunas.

Es cierto que muchas líneas de acción son muy repetitivas entonces ahí hay también que reportarlas en diversas cuando son repetitivas.

Acá lo que tenemos es un cuadro distinto, son las actividades en esos formatos que les digo que se llenan, uno es donde, que es el de inicio donde ustedes dicen por semestre a qué actividades se van a comprometer que están ligadas a determinadas líneas de acción y después cada semestre, perdón, estas, las actividades se programan anualmente y cada semestre ustedes nos reportan qué actividades han hecho con aquellas que ustedes se comprometieron y si ven aquí el porcentaje es mucho mayor, tenemos 80.6 por ciento de cumplimiento.

Quiere decir, o sea, que de lo que se comprometieron a hacer en esas actividades es comprometidas, pues se realizaron, digamos, más de tres cuartas partes de ellas y a nivel de los órganos el 78, a nivel de los federales el 86.

Entonces, ¿por qué existe esta diferencia? Porque el problema es que nosotros estas actividades que programamos las hacemos para muy

pocas líneas de acción y otras líneas de acción no hacemos actividades y por eso nos da el 20, que es un asunto que debemos tratar, pues obviamente de mejorar en ese sentido.

Nuevamente tenemos los estados, por ejemplo, esos que yo les decía, ellos, los que están en amarillo, por ejemplo, se comprometió un estado, no me gusta decir nombre, a llevar cinco actividades, pero no reportó ninguna.

Otro estado se comprometió a llevar 12 actividades y no reportó ninguna y otro estado, como les digo, el que está en rojo, pues no se comprometió a ninguna actividad y no cumplió nadie, si fuera un economista ortodoxo diría: “bueno, pues cumplió al 100 por ciento porque no se comprometió a nada, no hizo nada, entonces cumplió con lo que dijo”.

Bueno, sabemos y somos conscientes que a la mejor también hay un problema, ya lo vamos a ver, en lo que son los formatos para poder, primero para reportar lo que se va a hacer, reportar a qué línea de acción corresponde y después reportar, digamos, las actividades que se han realizado y el cumplimiento de las mismas.

Unas cuestiones que estamos haciendo, ya lo verán, ya lo expondré, es mejorar obviamente lo que son estos formatos y no hacer nosotros la captura, sino que la captura la hagan ustedes en ese sentido con una clave y un password, una clave y un usuario y puedan ustedes y nosotros solo estemos validando esta cuestión porque esa información es la que nos maneja o la que se transfiere a las pizarras de avance que aquí estoy dando.

Estamos mejorando –ya saben que a mí no me gusta eso de los sistemas– esos sistemas para que sean, digamos, mucho más, tengan mayores habilidades y además sean más apegados a lo que realmente se hace porque hay muchas cosas que yo sé que se hacen y no dejaron, no quedaron reportadas y puede ser por un problema de dificultad en los formatos o porque no estaba claro el mecanismo, el procedimiento, etcétera. Eso obviamente estamos trabajando en esa parte.

Esta es la parte de PRONADATOS, por ejemplo, PRONADATOS de verdad y yo aprobé, yo era Comisionado, pues nos fuimos a aprobar un PROTAL con 428 líneas de acción, 428 líneas, está bien que sea para cuatro años, pero esto significa que yo tengo que cumplir casi con 100 líneas de acción al año para hacerlas.

Obviamente el grado de cumplimiento aquí fue mucho menor, el otro era 25, fue de 4 por ciento en ese sentido.

Esto mismo en el Sistema y en la Comisión se adelantó y entonces aquí es por orden decreciente, aquí digamos es ya, como les decía, pero vamos a ver no ya por líneas de acción, sino de lo que tú te comprometiste a hacer aunque no abarque todas las líneas, cuántas actividades cumpliste de eso que tú y acá el porcentaje mejora de ese cuatro a un 61, pero está por debajo de 80 por ciento que trae el PROTAL en ese sentido.

Aquí el asunto, como les decía, ponemos 2018 y no hasta 2020 porque hubo una reestructuración, por decir y se bajaron, no tanto, a 375 las líneas de acción del PRONADATOS ya para el 2021, pero de todos modos aumentó tantito la cobertura por líneas elegibles, pero no tanto.

Por lo que se refiere a las actividades realizadas ya subió a 87.4 de las actividades comprometidas a las actividades cumplidas en ese sentido.

Bueno, este es el diagnóstico de lo que pasó, de todos modos nosotros por ley y por lineamientos tenemos que hacer una evaluación, ya se hizo una de procedimientos que es donde yo sacó muchas de las conclusiones, pero sobre todo de las recomendaciones que nos hicieron estos evaluadores para mejorar su implementación en ese sentido y ya al cumplimiento y ahora vamos a hacer una devaluación de impacto que nos permita reconocer cuáles son las actividades que realizaron los órganos garantes con sus sujetos obligados que permitieron tener mejor impacto, tanto en las líneas de acción que marca el plan, pero también en los indicadores que mide el PROTAL y el PRONADATOS que son los indicadores de la métrica y de Gobierno Abierto.

Por qué, por ejemplo, determinada entidad quedó en primer lugar en Gobierno Abierto u obtuvo mejores resultados, obtiene mejores resultados en el censo o en la encuesta del INEGI, qué actividades realizó para que tuviera y esas actividades tomarlas como buenas prácticas y poderlas replicar.

Bueno, una de las cuestiones que se establece en el propio diagnóstico del PROTAL, de este que acabamos de aprobar, es que el asunto es que debe hacerse, digamos, de forma más integral.

El Sistema se ha organizado y así está por ley, por comisiones y por regiones y entonces lo que establece este diagnóstico, tanto el PROTAL como en el PRONADATOS es de que estas comisiones que son, digamos, la forma de organización del Sistema, pues deben de tener una participación mayor, más activa y más propositiva para la elaboración e implementación de estos programas a través de que estas comisiones que están siendo especializadas por temas y las regionales por geográficamente, pues permitan hacer, digamos, bajar las líneas de acción a actividades específicas que estas comisiones propongan que lleven a cabo los órganos garantes de cada entidad.

Y lo que nosotros creemos es que las regiones nos pueden ayudar, las coordinaciones, a ver que esas líneas de acción, esas actividades específicas que propongan las comisiones temáticas se lleven a cabo en los órganos garantes y sujetos obligados de la región correspondiente.

Una de las cuestiones que estamos planteando y aquí es importante y lo que nos pueden ayudar los coordinadores, es que si las comisiones temáticas van a diseñar, a proponer cuáles son las actividades específicas que mejor, digamos, se pueden llevar a cabo para ir cumpliendo las líneas de acción y les estamos pidiendo a las comisiones que estas actividades específicas de las líneas de acción las programen en el tiempo, pero también traten de tomar en consideración y para eso les vamos a dar a todos un cuadro que estamos haciendo donde estamos dividiendo a los órganos garantes dependiendo sus capacidades institucionales, en quien tiene capacidades suficientes, quien tiene, digamos, capacidades regulares, medias y muy limitadas para que también tomemos en cuenta esas



consideraciones a la hora de la implementación de las líneas de acción.

Lo que le estamos proponiendo es a los Comisionados temáticos, pero ahí ustedes nos pueden ayudar mucho, es que si va a hacer, por ejemplo, la Comisión de Capacitación la que proponga las acciones, no las líneas de acción, esas ya están definidas, las acciones específicas a llevar a cabo para cumplir con las líneas de acción, pues ella las va a proponer, pero sería la correa de transmisión al órgano garante que es quien lo va a implementar, no es la Comisión, pues el Comisionado que está en esa Comisión –perdón la redundancia– es el que tiene que bajar esas acciones específicas o a su órgano garante para que este junto en compañía o junto con sus sujetos obligados las lleven a cabo y ya, digamos, están muy digeridas, algunas podrán ser a nivel regional, otras a nivel nacional que permitan ese cumplimiento.

Una limitante que vemos y solo es una propuesta, es que las comisiones como las tenemos organizadas y porque no es forzoso, pocas, o sea, ninguna tiene a un representante por órgano garante, la que más se acerca es la Comisión Jurídica que tiene 25 órganos garantes más el INAI más el INEGI, es la más cercana.

Yo sé que no es forzoso, no estoy proponiendo en ese sentido, sé que es voluntario que cada Comisionado se inscriba a las comisiones que a él le interesan, pero creo que sería importante y si ustedes me pueden ayudar, que todos los órganos garantes tuvieran una representación, cuando menos una, eh, si dos Comisionados quieren estar en esa Comisión, qué bueno.

Una representación y les vamos a pasar por cada Comisión qué entidades federativas u órganos garantes no están integrados a esa Comisión, ¿por qué esta necesidad o por qué esta propuesta? Porque si están los 32 esa Comisión va a generar las actividades específicas, tomando en cuenta los 32, pero también ese Comisionado o Comisionada que esté en esa Comisión es uno o si son dos, serán los que sean la correa de transmisión para bajar esas actividades específicas a su órgano garante y poder implementarlas con sus sujetos obligados. No sé si sea claro en ese sentido.

Porque, ¿qué puede suceder? Que una Comisión genera las actividades específicas, por ejemplo, que se tienen que hacer en materia de Gobierno Abierto, pero como un estado no está en esa Comisión pues a la mejor aunque se le mande, pues a la mejor no se van a implementar o no se van a implementar con todas las características que esa Comisión le ha dado, ha discutido y ha aprobado.

Bueno, entonces, en base a esto una cuestión solamente antes de llegar, es que algo que está claro en los diagnósticos que se hicieron en la evaluación de procedimientos es que hacemos muchas cosas, pero para nosotros mismos, somos de autoconsumo, o sea, hacemos actividades para los órganos garantes con los órganos garantes. Falta involucrar muchísimo a los sujetos obligados y a la población en general, por grupos, etcétera, etcétera.

Estas líneas de acción van encaminadas a eso, no son líneas de acción para que ejecute el órgano garante y la realice y sus invitados o los participantes sean los Comisionados de otros órganos garantes exclusivamente.

Entonces, tenemos y esa es una cuestión que está marcada y por eso a veces el bajo impacto de las acciones que hacemos porque estas no llegan, digamos, a los sujetos obligados y por eso luego las calificaciones de la métrica de Gobierno Abierto, ¿por qué? Porque los mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, que se miden, no sea involucrado en sujetos obligados y entonces estos mecanismos de participación no cumplen con los requisitos no solamente de establecerlo, sino de que haya una retroalimentación, pero bueno.

Entonces, el PROTAI, como saben, ustedes tienen cinco ejes temáticos y tiene tres ejes transversales, tiene sus objetivos y sus indicadores y metas, esto es muy importante, o sea, porque también lo que queremos es que estas líneas de acción y esas actividades impacten en los indicadores con que nos miden porque, según esto son los que hemos aceptado tanto en el Gobierno Abierto, en la encuesta y en el censo del INEGI y entonces podamos mejorarlos y con esto también mejorar nuestra imagen, digamos, de que estamos mejorando estos indicadores. No digo porque sean en esas métricas, porque son los indicadores que utiliza el PROTAI, ahí están, los

aprobamos y entonces en esos hay que impactar, pero me queda claro que si impactamos vamos a impactar también en un mejor ejercicio estos dos derechos.

Bueno, ¿qué fue lo que hicimos? Lo que hicimos es ver, bueno, estas son, están las líneas que le tocan al INAI 106, ya son un poquito menos, no tanto; al órgano garante de las 111 que les llevan ya son 101; a la Auditoría nueve; al Archivo nueve.

Al INEGI ya, el INEGI dijo que ellos ya no metieron líneas de acción, que ellos solamente lo que dotan de información al Sistema a través de la encuesta y del censo.

Bueno, entonces lo que hicimos fue, bueno, de estas que les tocan 101 a los órganos garantes, esas líneas de acción a qué Comisión, según la actividad o según lo que marca la línea de acción corresponden y nos pueden ayudar a hacer las actividades específicas, por ejemplo, a la Comisión Jurídica le tocan 14 líneas de acción, estas del PROTAL también, luego vamos a ver más las de PRONADATOS.

Entonces, ¿cuál es la idea? Si son 14 líneas de acción y ahí en esa Comisión hay como 50 Comisionados, pues que cada Comisionado, ya sea por rifa o como quieran, le toque una línea de acción y nos proponga las actividades específicas que hay que llevar a cabo para cumplir con esa línea de acción y que ya aprobada por la Comisión se distribuya a todas, ojalá si hubiera un miembro de cada uno, se distribuya a todos los órganos garantes y estos las ejecuten y los coordinadores regionales nos ayuden bajo el tablero a darle seguimiento que esas actividades que las comisiones temáticas están proponiendo para cumplir con las líneas de acción se están llevando a cabo en la región o en los estados de la región o cómo se les puede apoyar para llevarlas a cabo.

Entonces, bueno, están cada una en ese sentido, entonces, obviamente si cada un Comisionado de esa Comisión escoge y propone y luego ya se discute por todos, pues ya tendríamos las acciones y ahí también nos daría la temporalidad, digamos, para cubrirlas, no se trata, como les digo, que cobramos las 106 en un solo año, pero que sí vayamos programando para que no nos salga, como

el cuadro primero, que de las 110 solo un estado cumplió con seis de ellas porque se enfrascó solamente en determinadas actividades.

Bueno, así está y por cada Comisión y también les estamos dando a las comisiones los indicadores con los cuales con las líneas de acción que a ellos les corresponden y las actividades que les corresponde estamos siendo medidos.

Por ejemplo, una que le corresponde al Jurídico es que una de las medidas que tiene el PROTAL, el PROTAL y que lo saca de la información del censo es cuántos recursos, qué proporción de recursos desechan los órganos garantes de los recursos que reciben y entre más desecho estoy peor.

Una cuestión que yo de verdad tampoco el indicador se me hace a mí el más adecuado, porque del desechamiento tiene que ver con lo que yo tendría que analizar es que si cada desechamiento se justifica o no se justifica.

Pero esto también me lleva a una cuestión, que si hay desechamiento quiere decir que esa persona no va a quedar satisfecha con, digamos, con el ejercicio de derecho porque se va a ver troncado por un asunto procedimental y entonces ¿qué es lo que hay que hacer? Y están en las líneas de acción, pues hacer cursos, talleres de difusión con el público, sobre todo con los que ya sabemos que hacen solicitudes, porque los tenemos en la plataforma, decirles y sobre todo con aquellos que se les ha desechado.

“Mira, tu recurso se desechó por esto, esto, esto y esto, tienes que tener cuidado en esto, esto y esto”, y digamos, eso difundirlo porque obviamente muchas veces le decimos a la gente que tiene derecho a interponer su recurso, pero no le decimos cómo y cómo procedimentalmente debe hacerlo para no ser desechado.

Por ejemplo, es que es impresionante, hay estados que tienen 86.6 por ciento y los recursos los desechan, o sea, de cada 10 desecho ocho, 78, etcétera. A veces se debe a circunstancias muy específicas, pero bueno.

La otra cuestión es que también la Jurídica debe hacer, digamos, recomendaciones a todos los Comisionados y sus gentes o ponencias, porque no todos tienen ponencias, pues para que realmente ejecuten algo que la Ley General tiene, que se llama la suplencia de la queja y que muchas veces no la hacemos u otro, o que digamos los criterios *pro persona*.

O sea, que el asunto sea no desechar solo que ya no pueda defenderte, pero a veces parece que es al revés, busco cómo desechar en vez de buscar cómo no desechar.

Pero bueno, ahí nos ayudaría la Jurídica y tendría con acciones específicas, etcétera.

Bueno, este es otro que también nos miden en la métrica, pero que lo adoptó el PROTAI y que es de todas las solicitudes que hacen a todos los sujetos obligados, ahí es a todos, lo otro es para los órganos garantes y el público que interpone recursos, de todas las solicitudes que te meten cuántas de ellas contestas a tiempo y cuántas fuera del plazo.

Obviamente, entre más proporción tienes de respuestas fuera de plazo, pues peor es tu indicador y esto se mide en la métrica, pero lo adopta también como un indicador el PROTAI.

Bueno, aquí se trata otra vez de insistir con los sujetos obligados de los plazos que tienen, digamos, para responder y ver cuáles son los problemas que les hacen que respondan fuera de plazo y apoyarlos en ese asunto.

Por eso, este indicador no se puede mejorar si no trabajamos con los sujetos obligados y detentar cuáles sujetos obligados en la entidad son los que estén contestando fuera de plazo –con la Plataforma se puede saber– fuera de plazo y trabajar con ellos para poder bajar ese y que solo las respuestas fuera de plazo sean excepcionales y en dado caso cumplan con lo que la ley tiene, que es la prórroga en ese sentido.

Bueno, así se hizo, no los voy a tal, tal, por ejemplo, protección de datos tiene una línea de acción, voy a decir, pero para PROTAI, pero tiene como 50 para PRONADATOS en ese sentido.

Bueno, así están para cada Comisión las líneas que les tocan, los indicadores, no todas tienen indicadores, son 12 indicadores con los que nos miden el PROTAL y bueno, ahí están en ese sentido.

Entonces, la idea, por ejemplo, es poner para cada línea de acción una acción específica, por ejemplo, una línea de acción dice que se debe instalar un CAS en todos los órganos garantes.

Entonces, bueno, aquí la sugerencia es que cada órgano garante su Unidad de Transparencia pueda poner una gente adicional que si no tiene el recurso pueda hacer un servicio profesional o un servicio social, lo capacite y que esa persona esté ahí no para recibir solicitudes, que eso es lo que hace la unidad, sino para orientar, digamos, en ese sentido y no solamente personal, sino telefónicamente, por Whats, digamos, y en su caso también ayudarlo a hacer solicitudes telefónicas.

Entonces, lo que hay que hacer es ese registro, algunos ya lo tienen, pero no los reportan, es una línea de acción y entonces lo que hay que hacer es ese censo, algunos lo tienen telefónico, otros lo tienen por Whats, otro lo tienen personalmente, lo que hay que es homologar el funcionamiento en ese sentido.

Aquí el INAI puede apoyar con la experiencia que tiene del CAS, es una línea de acción que está en el PROTAL.

También lo que les hicimos es que si uno le aprieta ahí donde está la línea de acción me lleva a la línea de acción, entonces, por ejemplo, esa línea dice: “expandir los trabajos del Centro de Atención –el CAS– de forma nacional para beneficio de la ciudadanía en ejercicio del goce del derecho”.

O sea, aquí y nos toca a nosotros junto con ustedes hacer este trabajo de expandir este Centro de Atención a la Sociedad.

Yo sé que algunos lo tienen, bueno, hay que promocionarlo, etcétera, etcétera, en ese sentido.

A cada Comisión le estamos pasando no solo el cuadro de las líneas, sino las líneas en específico y también en algunas se pueden agrupar porque yo creo que hay muchas que son muy repetitivas, entonces, hay que tratarlas de agrupar.

Bueno, está para cada Comisión, dice lo mismo, sus líneas, etcétera, etcétera, para que ellos ya las trabajen y por eso nos vamos a reunir con las comisiones en específico, ya el día viernes tenemos con la de Capacitación, ya a ellos solo les vamos a dar no toda esta presentación, lo que le toca a Capacitación, las líneas de acción que tiene, los indicadores que tiene que impactar para que ellos se dividan y que de aquí a diciembre o noviembre tengamos la propuesta y las acciones específicas por cada Comisión para cumplir con las líneas de acción que le corresponden a esa Comisión.

Finalmente, todas las líneas de acción están distribuidas, entonces, vamos a tener acciones específicas para todas las líneas de acción. Esto es, digamos, como les toca por Comisión, son las líneas de acción tanto las genéricas como las transversales y por ejemplo, ahí están las 135 líneas que están, hay algunas que les tocan a dos comisiones y entonces las hemos puesto en las dos para que cada quien tome la parte que está más allegada o más apegada a la actividad temática de su Comisión.

Entonces, por ejemplo, la que más tiene es Tecnologías porque tiene 11 transversales, nueve específicas y así hay, como les decía, Datos tiene muy pocas, aquí tiene una solamente, pero tiene, digamos, muchísimas, obviamente en PRONADATOS.

Otra, por ejemplo, que tiene bastante, pues es la de rendición de cuentas porque hay todo un asunto en el PROTAI y que no se dieron cuenta, me imagino que sí, que hay que hacer los servicios profesionales y hay que hacer una serie de cuestiones, de informes en términos del ejercicio de los recursos de los órganos garantes en todos lados, obviamente.

Otra que también, digamos, tiene bastante es Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, etcétera, etcétera.

Entonces, estos para PRONADATOS, bueno, está igual, los ejes temáticos, aquí son más ejes temáticos y son: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, 10, tienen sus objetivos, sus indicadores y tres ejes transversales, que son los mismos que tiene el PROTAL.

Entonces, hicimos lo mismo, cuántas les tocan a cada Comisión, cuántas le tocan al INAI, a los órganos garantes, 134, cuántas a la Auditoría, cuánto al Archivo General.

Con ellos también vamos a tener reuniones, con la Auditoría y con el Archivo para que nos ayuden a implementar las que a ellos les corresponden.

Bueno, está lo mismo, por ejemplo, a la Comisión Jurídica le tocan 34 y entonces esto es importante, la Comisión Jurídica tiene que dividir entre sus miembros las 18, no me acuerdo si eran 18, que le tocan del PROTAL más las 34, finalmente ya aquí le tocan más o menos como 62 que tiene que distribuir entre sus miembros para desarrollar las actividades específicas porque muchas veces las comisiones solo se han encargado mucho a acceso. Hay unas que están claramente que son de acceso, como la de Gobierno Abierto, Gobierno Abierto no tiene ninguna línea de acción en el PRONADATOS, la de Datos solo tiene una en PROTAL.

Entonces, también hay que considerar que las comisiones tienen que hacer las actividades específicas para PROTAL, pero también para PRONADATOS porque luego se nos olvida la parte el Sistema Nacional es de Transparencia y de Protección de Datos.

Bueno, así está para cada línea con sus indicadores igual, por ejemplo, protección de datos le tocaba una o le toca una en PROTAL, pero le tocan 63, por ejemplo, en Datos, por obvias razones.

Así está, están sus indicadores, es la misma lógica, si yo le aprieto ahí me sale la línea de acción y aquí es como están divididas, digamos, las líneas de acción, las 144 y obviamente suman 215 porque hay muchas, como les digo que se repiten.



Por ejemplo, como decía, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva por sus actividades no tiene ninguna línea de acción, tiene 18 y que son muy importantes porque son todas las de la métrica y de Gobierno Abierto que recupera el PROTAL, pero bueno, obviamente, como decíamos, Datos Personales tiene 63; 54 líneas de acción y nueve transversales, etcétera, etcétera.

Es la misma lógica y entonces hay que, digamos, dividirnos esas actividades en ese sentido.

Somos 105 Comisionados, finalmente estamos hablando porque como se repiten de 300 líneas de acción, si cada Comisionado en el país hiciera tres rutas de implementación o de acciones específicas para tres líneas de acción tendríamos cubiertas todas las líneas de acción con las actividades que tenemos que hacer divididas temporalmente y también a la mejor, tomando en consideración las capacidades institucionales de los órganos garantes.

Bueno, ya finalizando, bueno, lo primero que estamos haciendo es poner a consideración de todo el Sistema, lo hicimos con las temáticas, lo estamos haciendo con las regionales, esta es la primera, el martes tenemos Centro Occidente, así cubriremos las cuatro.

También he de decirles que y esto es importante, que también hicimos este trabajo para dividir las líneas de acción que le tocan a cada Dirección General del INAI y también esas direcciones puedan apoyar a las comisiones, por ejemplo, el Jurídico del INAI, la Dirección de Gobierno, las acciones que les tocan, hicimos el mismo ejercicio para que puedan apoyar.

Entonces, también se las presentamos a los Comisionados del INAI, a las direcciones generales, estamos por presentarla a los secretarios y obviamente creo que el trabajo más importante que viene, que empecemos mañana, es presentárselos a las comisiones temáticas para que ellos ya inicien con la elaboración, la distribución de las líneas de acción entre sus miembros, ver si puede haber cada miembro por cada órgano garante y dar un plazo para que cada Comisionado desarrolle sus actividades específicas, las lleve a la Comisión, las apruebe la Comisión y después ya las podamos, digamos, empezar a implementar.

Eso es lo que ya se publicó, nosotros estamos empezando y esta es la propuesta, empezemos a implementar, implementar las líneas de acción, o sea, y las acciones específicas a partir de enero.

De aquí a enero tenemos que tener qué es lo que vamos a hacer para implementar, las líneas de acción no tienen actividades, hay que desarrollar las actividades específicas y entonces por eso es muy y nosotros en su momento podremos trabajar con las comisiones apoyándolos en la elaboración de esas rutas y de implementación y acciones específicas y también en su momento con órganos garantes o sujetos obligados para poderlo, digamos, realizar en ese sentido.

Como tenemos un plazo de cuatro años, parece largo, pero tenemos que empezar ya a tener acciones específicas, que aparte van a ser homogéneas a nivel nacional y que nos permiten medirnos y compararnos a nivel nacional.

¿Por qué? Porque son las mismas, son las que salen propuestas de las comisiones que son el Sistema.

Bueno, esta es la idea, como decías, de aquí a diciembre desarrollar esas líneas de acción, presentarlas, bueno, quisiéramos presentarlas en noviembre en Durango, cómo terminó, digamos, las acciones específicas por cada Comisión, o sea, que los coordinadores pudieran ayudarnos de aquí a que termina su periodo, muchos a la mejor continuarán, otros no, pero para tener estas acciones específicas.

Vuelvo a decir, cada Comisionado le tocará a lo más, realizar tres líneas de acción, actividades específicas, dividamos el trabajo, pongamos a participar a todos los Comisionados del país que luego dicen que no participan, que solo participan los mismos y que bueno. Pongámoslo, digamos, en ese sentido.

¿Cómo las distribuimos? Pues si se van a pelear, pues por rifa, de verdad, en buena onda, pero el chiste que podamos hacerlo, para en enero ya empezar y nosotros estamos mejorando, como decía, los formatos y la pizarra de avances que también se las presentaremos en noviembre en ese sentido para que la captura sea por parte de

ustedes, sea más fácil, tenga mayor habilidad y las pizarras realmente reflejen las actividades en ese sentido.

Recuerden que hay un compromiso aprobado por el Sistema en los lineamientos y que ya nos hemos tardado, que las pizarras deben ser públicas, o sea, ¿qué quiere decir? Yo ciudadano me asomo mañana y veo este estado cuántas acciones ha llevado y las evidencias de esas acciones y a qué líneas de acción están cumplidas, etcétera, etcétera.

Entonces, digamos, obviamente la idea es que en enero de cada año se llene las actividades que se van a realizar, las que ya nos propusieron las comisiones y después en julio nos reporten de esas acciones cuáles se hicieron en el primer semestre y en febrero cuáles se hicieron, digamos, el segundo semestre para tener, digamos, el año y así, digamos, los cuatro años que dura el PROTAL y el PRONADATOS.

Eso sería todo de mi parte y estoy a sus órdenes.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Abro un espacio de diálogo por si algún integrante de la Región Norte desea manifestar alguna opinión o duda de lo que acaba de ser expuesto.

Si gustan levantar su mano o decirme si alguno tiene alguna duda.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Pido la palabra, por favor. Lucy Mariscal.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Adelante, Lucy.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Muchas gracias, muchas gracias, Rosalba.

Bueno, nuevamente felicitarlos y digo nuevamente porque ya tuve la oportunidad de ver esta presentación y solamente reiterar la felicitación, Secretario, por el trabajo tan preciso, a Ana Karen, por supuesto, a la Comisionada Julieta para poder, sí, desmenuzar, por así decirlo o poder desagregar perfectamente bien las líneas de acción y el trabajo que tenemos que hacer cada uno de los órganos garantes.

Esta radiografía que ya vimos, compañeros Comisionados, de cómo estamos cada estado, la vez pasada igual, estoy segura que cuando se vino, vimos la evaluación del PROTAL y PRONADATOS anterior, pues todo mundo buscamos nuestro estado para ver en qué condiciones estamos.

Es de ahí donde partimos hacia el reto que tenemos como órganos garantes, pero por supuesto como Comisionados integrantes de alguna Comisión temática, eso también celebro profundamente, Secretario, esta idea de poderle señalar perfectamente a cada una de las comisiones cuáles son las líneas de acción a las que debe obedecer y en las que debe trabajar porque eso también le permitirá tener mayor apertura a los Comisionados de cada Comisión a poderse involucrar y trabajar.

Así que veo un trabajo muy minucioso, veo que hay realmente una metodología para poder lograr que nuestros indicadores sean mejor, para que podamos todos ensamblarnos y trabajar en conjunto, en unidad desde las comisiones, con los órganos garantes, con el INAI.

También me parece muy bien que los Comisionados nacionales, ya lo dije la vez pasada, tengan muy claro cuáles son las líneas de acción a los que ellos van a respaldar a través de las diferentes direcciones que coordinan, porque eso también a nosotros como órganos garantes nos queda claro con quién hay que dirigirnos.

Así que el mapa está muy bien puesto, compañeros, el mapa está muy claro, creo que es voluntad y decisión de nosotros subirnos a ellos.

Yo lo he comentado en algunos otros foros, no sé si lo he hecho con alguno de ustedes, pero yo que vengo del Instituto, de un órgano electoral en donde el INE es el órgano rector y el trabajo que hacen los órganos locales es sí o sí. Eso cambia la diferencia, eso hace una diferencia.

Aquí el INAI no es nuestro órgano rector, pero nos marca las buenas prácticas para generar un trabajo en conjunto, para generar un trabajo efectivo y la clave es la voluntad y el compromiso que nosotros como órganos garantes tengamos para sumarnos y trabajar en equipo y a

eso apelo, a la voluntad y al compromiso de cada uno de nosotros por hacer que el PROTAI y PRONADATOS ponga en el centro a los ciudadanos, involucre a los sujetos obligados.

Así que desde la Coordinación de Organismos Garantes hasta el término de mi encargo yo estaré en la mejor disposición de sumar con cada uno de ustedes en lo que se pueda aportar y por supuesto, con el INAI.

Reiterar, Secretario, mi felicitación.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Buenos días. Por aquí estoy, Julieta.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Sí.

Reiterar mi felicitación, Secretario, se ve su mano y reiterar la felicitación, Julieta, por este liderazgo y el compromiso para hacer del PROTAI y PRONADATOS una realidad, una realidad y que impacte en todos los estados.

Felicidades.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Si me permiten el uso de la voz de dos minutos.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Adelante, doctora.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Decirles que, bueno, hoy...

Gracias, qué amable, amiga. Me da mucho gusto estar aquí en la Región Norte.

Decirles que estoy precisamente (fallas de transmisión) control que está organizando una organización de hoy, de los órganos de transparencia, del Sistema Nacional, me invitaron aquí en Aguascalientes, entonces estoy aquí con sus contralores de algunos de ustedes.

Decirles que vine a darles una conferencia, pero no quería dejar de pasar lo que he dicho en cada una de estas reuniones aquí con el

Secretario Guerra, Ana Karen, Naya (fallas de transmisión) es una ruta de acompañamiento para que no nos vuelva a pasar lo del pasado, que la verdad, hay que decirlo, se dejaron algunas cosas sin cumplir porque éramos nuevos (fallas de transmisión).

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Se me hace que se desconectó.

**Ana Karen Padilla Santana:** Sí, tuvo problemas de conectividad.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Ya estamos diciendo que estaba muy cortado.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** ¿La esperamos o continuamos, Ana?

**Ana Karen Padilla Santana:** Si quieren, Comisionada, yo ahorita le voy informando en cuanto se pueda volver a conectar la Comisionada, tener un poco mejor de recepción para poder continuar.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Okey, perfecto.

Pues sí, esperamos, si se puede volver a conectar la doctora Norma Julieta para continuar con su mensaje.

Dígame, Secretario.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** No, yo creo continuemos a ver si se puede conectar otra vez, ya le avisamos que estaba muy cortado y que se desconectó, entonces, están ahí tratando de ver.

Alma, yo te pediría que continuaremos y ya en el momento que ella nos avise, a ver si puede finalizar su mensaje.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Claro que sí, me parece muy bien.

Muchas gracias al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Oscar Mauricio Guerra Ford por el gran trabajo realizado.

Continuamos con el Orden del Día de la sesión, con el desahogo del punto número 5 del Orden del Día referente a la presentación y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la segunda edición del concurso de la Región Norte “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”.

Para lo cual voy a ceder el uso de la voz al maestro Pablo Gómez, quien nos dará una breve explicación de la dinámica del concurso.

Ahorita que se vuelva a conectar la doctora Norma Julieta del Río finalizará su mensaje.

Adelante, maestro Pablo.

**Pablo Gómez:** Muchas gracias, Comisionada Rosalba. Comisionadas y Comisionados de la Región Norte, buenos días.

Me permito hacer la presentación de que lo es que es la convocatoria para el concurso regional Orgullo de ser del Norte en esta segunda edición.

Recordemos que el año pasado se llevó a cabo la primera edición siendo parte desde Nuevo León quienes convocaban junto con todos los estados que conformamos a la Región Norte y dado el éxito que tuvo esta convocatoria, pues es que se ha decidido realizar una segunda convocatoria para el concurso de ilustración o tendría que ver con lo que son imágenes digitales.

Como conocen, el año pasado se tuvo una gran participación, estoy mostrando en pantalla lo que son los trabajos ganadores de este concurso y el motivo o el objetivo de este concurso es que podamos realizar o convocar a los jóvenes a partir de 15 años a que realicen trabajos de ilustración o fotografía para que podamos conocer cómo es que ellos ven y cómo podemos transmitir al público en general nuevas formas de ver la transparencia, el acceso a la información pública, el Gobierno Abierto y los temas que por ley nosotros como órganos garantes tutelamos.

Muestro también los que serían el segundo lugar y entre ellos bastantes trabajos muy buenos que realmente nos ayudan a tener

material para nuestras publicaciones, para nuestras editoriales y para cualquier otro tipo de actividades que desarrollemos.

Esta es la propuesta de la imagen para el concurso, la idea es que lo podamos estar trabajando por medio de enlaces que si ustedes como Comisionados nos pudieran ayudar para generar una comunidad de enlaces de cada uno de los órganos garantes para poder ir dándole difusión a este concurso.

Esta sería la propuesta de la convocatoria o del cartel del cual podríamos hacerles llegar todo el material de manera digital para que pueda ser cargado en redes sociales, en páginas de internet y en todos los materiales que se requieran para la difusión.

Conocemos que, bueno, esta es la convocatoria que me comentó la Comisionada Alma que les hizo llegar la semana anterior para que la pudieran conocer y pues bueno, la idea es que se puedan realizar imágenes originales y creativas para que con cualquier uso de tecnologías o herramienta y semifotografía se plasmen en formato digital alguna fotografía o imagen con tema de transparencia y protección, acceso a información y Gobierno Abierto.

En caso de que alguno de ustedes no la tengan se las podemos hacer llegar para que la conozcan, la podemos aprobar y las fechas importantes para este concurso sería iniciarlo el lunes 15 de agosto, culminando el 27 de octubre de este mismo año para poder estar haciendo la entrega de premios el 4 de noviembre.

También valdría la pena que podamos empezar a ponernos de acuerdo para hacer algún tipo de estrategias que ayuden a que esta convocatoria tenga éxito y al igual que el año pasado, podamos recibir trabajos de mucha calidad y sobre todo de todos los organismos o de todas las entidades que conforman esta región.

Dentro de las estrategias que se proponen sería, pues bueno, el nombramiento de algún enlace por cada uno de los órganos garantes, como ya mencioné, el que cada uno de los estados conozca los registros que se están realizando en tiempo real de los trabajos que se están recibiendo en el concurso, de tal manera que podamos ahí ir conociendo cuáles son los estados que están participando más y



poder encontrar grupos o nuevos grupos de contacto o de interés o grupos clave en los cuales podamos seguir difundiendo.

Aprovechar que tenemos el Día Internacional del Derecho a Saber el 28 de septiembre que justo está en nuestra convocatoria, en donde varios órganos garantes aprovechamos para hacer acercamiento con sociedad civil y con grupos de estudiantes para dar a conocer la convocatoria, así como aprovechar los medios de comunicación que ya normalmente se tocan durante las actividades de comunicación de los institutos, la emisión de boletines y bueno, cualquier otra actividad que sea clave y que nos ayude a poder dar a conocer esta convocatoria.

A su consideración.

De mi parte sería todo.

Nada más, bueno, como último punto, se crearía un micrositio, apenas está en proyecto, bueno, está en construcción, dentro de la página del IDAIP para que puedan hacerse los registros ahí y a los órganos garantes de la región no les conlleve un esfuerzo extra ni el diseño ni la parte de la recepción, sino que todo se pueda estar realizando desde la página del IDAIP.

Sería por mi parte todo.

Adelante, Secretaria.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Muchísimas gracias, maestro Pablo Gómez, por toda la información de este gran concurso.

Vamos a someter para su aprobación de la convocatoria para la segunda edición del concurso "Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte".

Voy a solicitar a los presentes que estén a favor de la aprobación de la convocatoria antes mencionada o si alguno tiene alguna duda primeramente que haga el uso de la voz, primero si alguien tiene alguna duda o algún comentario sobre esta convocatoria.

¿Ninguno?

Bueno, entonces, ahora sí solicito a todos los presentes sírvanse manifestarlo levantando su mano si están a favor. Gracias.

Los que estén en contra de la aprobación de la convocatoria favor de manifestarlo en forma oral y levantar su mano. Gracias.

Les informo que por unanimidad fue aprobada la convocatoria para la segunda edición del concurso de la Región del Norte “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”.

Estaremos todos listos para darle la difusión a partir del 15 de agosto.

Continuamos con el desahogo del punto número 6 del Orden del Día referente al avance de los eventos programados para la Región Norte con el tema sociedad abierta, a cargo del Comisionado del INAI Adrián Alcalá Méndez.

Adelante, Comisionado.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Ana Karen, ¿ya está ahí? Creo que no va a estar Adrián, va a estar Ángeles, ¿es así, Ana Karen?

**Ana Karen Padilla Santana:** Así es, Secretario, va a estar Ángeles Ducoing, Directora General de Gobierno Abierto y Transparencia aquí del INAI.

Justo me comenta que ya se está conectando.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Ahí está Edmundo Vázquez, ya.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Ahí está.

**Adrián Alcalá Méndez:** Estoy yo, perdonenme, hola, buenas tardes.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Ah, sí, perdón, es que leí Edmundo.

Adrián, adelante, tienes el uso de la palabra.

**Adrián Alcalá Méndez:** Buenos días.

Sí, es que tengo problemas con mi computado, muchas gracias, hola, amigas y amigos, qué gusto saludarles a todos.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Bienvenido.

**Adrián Alcalá Méndez:** A todas y a todos.

Estamos ahorita en la presentación obviamente del proyecto que hemos denominado sociedad abierta, aquí en la Región Norte obviamente levantaron la mano: Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas.

Entonces, lo que queremos obviamente es ahorita poder tener este diálogo para ya definir la organización, el programa, como saben, desde un principio se estructuró en términos generales, pero lo que quisiéramos ahorita es poder presentar y ya ver la organización de manera directa con quienes van a ser nuestros anfitriones, les digo, de Nuevo León Tere, Alejandro en Chihuahua y entiendo Rosalba en Tamaulipas también, ¿no?

Entonces, no sé si esté Ricardo Valencia, también nos acompaña aquí Miriam Rojas del equipo de Julio Bonilla, Julio está en otra reunión, no puede estar aquí con nosotros, pero si no tienen inconveniente, Comisionadas y Comisionados, Secretario, poderle ceder el uso de la palabra a Ricardo y a Miriam para que nos presenten el proyecto ya como va más acabado.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Adelante.

Sí, aquí nada más corrijo, está como representante de Tamaulipas, está el Presidente Humberto, pero es todo.

Adelante.

**Adrián Alcalá Méndez:** Perdón, no lo vi, no te vi, perdón.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Gracias, Adrián.

**Ricardo A. Valencia Lara:** Muchas gracias, buenos días a todas y todos.

Mi Directora General ya se estará conectando, pero si les parece, mientras entra les damos algunos detalles.

Entiendo que, vaya, ya todas y todos conocen el proyecto y evidentemente, como bien dijo el Comisionado Alcalá, hubo tres organismos garantes en específico que levantaron la mano, que son efectivamente Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

La intención de abordar este punto sería que pudiéramos definir ya, digamos, algún esquema de colaboración con ustedes para ir definiendo las actividades que tendrá lugar en cada uno de estos días.

Las actividades de la Región Norte, la propuesta ahora, como la tenemos, tendrán lugar del lunes 22 al jueves 25, el lunes 22 estaríamos empezando en Nuevo León; el martes 23 en Chihuahua y el jueves 25 en Tamaulipas.

Entonces, ya veo a mi Directora General, no sé si ya nos escuche.

Entonces, yo dejaré ahí para que retome, pero la intención es que ya podamos estar en coordinación muy estrecha para definir desde panelistas, conferencistas, la temática de la conferencia, el taller que sería de su interés para ya ir poniendo en blanco y negro nombre y apellido e ir definiendo lo correspondiente para la fecha de celebración.

Ángeles, me parece que ya estás, ¿ya nos escuchas?

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Hola, qué tal.

Sí, muy buenas tardes, Comisionado, Coordinadora, buenas tardes, disculpen el atraso, pero tenemos un pequeño problema técnico. Muchas gracias por recibirnos y por tocar este tema tan importante sobre sociedad abierta.

Y la semana universitaria que se llevará en la Región Norte del 19, 20 y 22 de agosto, ya muy próximos, así que la intención de tener este

espacio con todas y todos ustedes y con la Coordinadora Alma, no la veo, la saludo, pero bueno.

Es podernos poner de acuerdo, es poder trabajar y hacer una planeación por supuesto entre el INAI, entre INFO Ciudad de México, que aquí está Miriam con nosotros también y con la Región y sobre todo con los organismos garantes locales, sedes de los eventos que tendremos a cabo.

Entonces, no sé, Miriam o Ricardo si me pudieran ayudar a poner sobre todo el programa para verificar las fechas.

En la Región Norte y en atención a lo que ustedes así acordaron, serán sedes, será sede el 19 de agosto en Nuevo León, el 20 de agosto en Chihuahua y el jueves 22 de agosto, digo, perdón, de septiembre en Tamaulipas.

Entonces, con eso, esos órganos garantes son los que ya han levantado la mano, los que tenemos así programadas, con las que acordamos ya estas fechas y el siguiente paso es ponernos de acuerdo, coordinarnos y llevar de manera conjunta a todas las acciones para realizar todos los eventos en cada una de las sedes.

Entonces, estaríamos definiendo en atención al programa que nosotros así les presentamos, pues una serie de información que vamos a estar necesitando, requiriendo para poder identificar primero en qué universidad pública es donde vamos a llevar los eventos en Nuevo León, en Chihuahua y en Tamaulipas.

Entonces, los acercamientos que tengan con rectoras o con rectores para ya estar en la posibilidad de poderles invitar porque ustedes saben que en la clausura que será el 23 de septiembre en Tabasco, en la Región Sur, tendremos o tenemos el compromiso de reunir a todos los rectores o rectoras de las universidades sedes para un conversatorio en la clausura.

Tenemos una lista de requerimientos para que nos puedan apoyar con esta información lo más pronto posible y proponerles una estrategia de acompañamiento.

Ricardo, no sé si tengan y nos puedas pasar los requerimientos que tendremos.

**Ricardo A. Valencia Lara:** Miriam, tienes ahí, ¿quieres que proyecte? Vi que tenías el control de la presentación. Ahorita la pongo.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Gracias, gracias, Miriam.

Bueno, ya la selección de las sedes ya quedaron así, todos ya estuvieron de acuerdo y la primera sería en la Ciudad de Nuevo León. Lo que nosotros necesitamos es coordinar todas estas capacidades humanas para apoyar las tecnologías, nos vamos a poner a sus órdenes, vamos a estar apoyándolas en todo momento, vamos a estar desde un día antes en cada una de las sedes, por supuesto y en atención a las capacidades humanas, las tecnológicas, financieras sobre todo para poder cubrir todos, todos los requerimientos que necesiten en cada una de las sedes.

Muy importante va a ser la capacidad de convocatoria y difusión masiva.

Quiero platicarles que en estos días tanto aquí en el INAI como en el INFO Ciudad de México se estuvieron trabajando varios elementos o videos promocionales y para redes sociales en donde estamos empezando a difundir estas semanas de la Transparencia Proactiva.

Haremos la propia propuesta con las tres sedes de la Región Norte para que así lo puedan hacer y a su vez se pueda definir con todos los compañeros y compañeras de toda la gran región para poder tener mayor capacidad de asistencia de toda la comunidad universitaria, por supuesto, de toda la sociedad de cada una de las entidades que conforman esta Región.

Una vez que ya han tenido esta definición de la sede universitaria y empezar esa negociación, esa comunicación con Rectoría o con las áreas que así lo estimen pertinente, lo que tenemos que hacer es definir al conferencista.

Entonces, ¿cuál será su temática y coordinar la logística respectiva? La invitación que tendría que hacerse lo más pronto posible, por

supuesto y definir después cuáles o quiénes van a ser los integrantes de su conversatorio.

Muy importante definir también el tema y será acompañado este conversatorio con una Comisionada o un Comisionado, por supuesto, del INAI que les estaremos, del cual estaremos dando aviso.

También tendremos que definir cuál es el taller de su interés conforme a las temáticas que aquí les pasamos, que les dejamos la presentación con la Coordinadora y también elaborar toda la propuesta de esta mesa de debate universitario y su logística y lo que ya les había comentado de esta difusión permanente.

Si me pasan, Ricardo, la tabla de los requerimientos que vamos a necesitar.

**Ricardo A. Valencia Lara:** Voy.

**Miriam Rojas:** Ahorita la proyectamos.

**Ricardo A. Valencia Lara:** Ya la pongo, eh, voy.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Perdón, no tenía conocimiento, disculpen ustedes la tardanza, no tenía conocimiento que la Coordinadora de la Región había tenido que retirarse, pero bueno, vamos a estar trabajando con ustedes de la mano y vamos a estar en comunicación, por supuesto.

Entonces, lo primero sería ir viendo la temática para el 19 con Nuevo León, Comisionada, para preguntarle cómo van con su planeación, los requerimientos que necesiten, tanto de nosotros como INFO Ciudad de México y para trabajar de la mano.

Nosotros les vamos a estar proponiendo, es que creemos un grupo de la comunicación que mayormente usamos, que es el WhatsApp, donde nos designen un enlace a cada uno de los tres órganos garantes locales sedes y con participantes de ustedes, del INAI de la Ciudad de México, del INFO Ciudad de México poder estar definiendo ya cuestiones muy, muy específicas sobre todo el tema de la logística.

Pero lo que requerimos de cada una y de cada uno de ustedes, tanto de cada órgano garante local sede, es lo siguiente.

No alcanzo a ver muy bien, bien, necesitamos primero la definición de la universidad sede, si ya está el contacto y si ya está la fecha programada, sobre todo para el lunes 19 de septiembre.

Teniendo esto definido, sobre todo definir entre toda la Región el conferencista que va a participar ese día con ustedes y empezar, nosotros estaríamos dando aviso de qué Comisionada o Comisionado del INAI estarán con ustedes, si algún Comisionada o Comisionado Regional que también ustedes designen, panelista, estudiante y la moderación que serían ustedes así con toda la libertad puedan hacerlo.

Sobre el conversatorio será muy importante tener, también elegir la temática que ustedes también así decidan en atención al Comisionado o Comisionada del INAI que les va a acompañar, una Comisionada o Comisionado Regional panelista, un estudiante, una o un estudiante y quien moderará todo este conversatorio.

La mesa del debate universitario muy importante, también definir la temática, el grupo de estudiantes que estará participando, las reglas de esta mesa de debate universitaria, quiero decirles que la moderación la van a estar llevando tanto a cabo el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, como el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y que en este caso de Nuevo León estará acompañándolos el Comisionado Julio César Bonilla moderando esta mesa de debates.

El taller que será en la tarde con la temática que tuvieron ustedes también a elegir para iniciar todas las acciones de planeación y de apoyo por parte del área Técnica aquí del INAI que lo estará dando, importante decirlo que será en línea y definir todos estos requerimientos que necesitamos.

Coordinadora, Comisionada Treviño, no sé si usted tenga alguna duda sobre estos requerimientos que estamos poniéndoles aquí en la mesa.

Adelante.



Ah, perdón, adelante.

**María Teresa Treviño Fernández:** Gracias, Ángeles.

No, no tengo ninguna duda, de hecho, la Facultad sede va a ser la Universidad Autónoma de Nuevo León, ya nada más estamos en pláticas para definir las fechas y qué lugar de la universidad iba a ser llevado a cabo el evento.

No hubo ninguna duda, mi enlace va a ser Joel García, si quieres te lo hago llegar por escrito.

Bueno, yo quedo atenta y a la orden.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Ah, me parece muy bien y qué buena noticia.

Porque ya con esto, identificando primero la universidad podemos ir trabajando algunos materiales, ese formato con algunos ajustes que vamos a hacer ahorita se los estaríamos enviando hoy mismo para que puedan ustedes llenarlo y como está en Google Drive, sería muy fácil nosotros ir bajando toda la información y trabajando con ustedes.

En este caso, Comisionada, les estaríamos solicitando también la designación de un enlace o de varios enlaces, por supuesto, para poder, aquí se los vamos a pedir, poder abrir un grupo de WhatsApp y tener toda la comunicación directa y al instante con ustedes para ir de la mano y para todos los requerimientos que vayamos teniendo con esta comunicación con las personas que ustedes así designen.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Okey, perfecto.

**Ricardo A. Valencia Lara:** Si me permites, Ángeles, nada más, igual, ya está dicho, pero para fines de estar bien claros.

Las sedes de las tres entidades de la Región Norte serían evidentemente de Monterrey, entiendo, en el caso de Nuevo León, en el caso de Chihuahua sería Chihuahua y en el caso de Tamaulipas sería Ciudad Victoria o ¿estoy en un error?

**Humberto Rangel Vallejo:** Te comento, Ricardo, todavía están por definir porque aquí en Tamaulipas hay dos centros universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por sede logística es mucho mejor Tampico y te voy a comentar, por la situación de comodidad el Rector de la universidad para acomodar estas fechas.

Por eso era muy importante que nos definieran las fechas lo más pronto posible, ya que estoy viendo las fechas (fallas de transmisión) y plantear en dónde sería, está tentativamente Tampico, es la tentativa que sea Tampico, por la fecha que tengo que confirmar.

**Ricardo A. Valencia Lara:** Okey, pues nada más creo que también ese sería muy importante la definición de las sedes porque justamente eso ya va a permitir, digamos, que ustedes hagan el llenado correspondiente, pero bueno, ya se los estará compartiendo Ángeles.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muy bien.

Bueno, entonces, el primer acuerdo sería nosotros mandar esta liga de (fallas de transmisión) para que puedan hacer el llenado y nombrar el enlace correspondiente, para poder tener esa comunicación directa.

En Monterrey entiendo que ya está definida la fecha y la Universidad Autónoma de León, ahí estaríamos en contacto con ustedes y las reuniones así sean necesarias para todos los detalles.

Entonces, pasaríamos a la siguiente que sería el martes 20 de septiembre en Chihuahua.

**Adrián Alcalá Méndez:** Nada más, perdón, una intervención, Ángeles, nada más ahí no, ahorita me desconecté, perdón.

En Monterrey va la Comisionada Josefina, ella ya definió.

**Ana Karen Padilla Santana:** Okey, perfecto, gracias, amigo.

**Adrián Alcalá Méndez:** De nada, amiga, a ti.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muy bien.

Entonces estaríamos con Chihuahua, creo que está la Comisionada Amelia.

Amelia, qué gusto saludarte, ¿cómo estás? Buenas tardes.

**Amelia Lucía Martínez Portillo:** Hola, muy buenas tardes.

Bueno, nosotros también estábamos pendiente con la fecha, igual era la Universidad Autónoma de Chihuahua aquí con sede en la capital ya habíamos presentado el proyecto y estábamos en espera que nos dieran el día exacto en un plan b, si tenemos inclusive contemplado Ciudad Juárez, pero ya con la ficha y el formato que nos van a mandar nosotros ya estaríamos confirmando exactamente, en dado caso que no fuera nosotros tenemos la opción de Ciudad Juárez, pero sí, sería la UACH. Igual cuando nos manden el formato lo regresamos ya con el nombre.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Perfecto, Comisionada.

Entonces, podrían ser en cualquiera de las dos universidades, así entiendo, dependiendo de la fecha, ¿cierto? Que pueda ser este martes.

**Amelia Lucía Martínez Portillo:** Quería completar que ya estaba planteado, entonces sí ya era un sí tan relativo, pero todo dependía de las fechas y ahorita con el dato que nos dan procedemos a hacer confirmación y que viera exactamente qué facultad para poderles hacer llegar el formato a la brevedad.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Perfecto, muchísimas gracias, Comisionada.

Igual, aquí a la orden para recibir toda esta información y trabajar colaborativamente.

Gracias.

Entonces, seguiríamos la última fecha de la Región Norte y que sería...

**Amelia Lucía Martínez Portillo:** ¿Ya tienen quién vendría o con algún Comisionado con nosotros el martes 20?

**Adrián Alcalá Méndez:** Sí, hola, Amelia.

Están decidiendo los Comisionados en qué lugares van a participar mis colegas.

En los conversatorios estaremos, nos vamos a estar alternando de acuerdo con la agenda de Julio y un servidor, en los conversatorios ahí vamos a estar nosotros, pero a los diálogos estarán, lo están definiendo mis colegas; es decir, Jose, Julieta, Paco y Blanca.

Ahorita Jose ya nos mandó su propuesta, entonces ya dijo Monterrey, Oaxaca, no, Oaxaca, perdón, Guerrero y una sede en el sur.

Pero nosotros vamos, por ejemplo, el martes yo voy a estar, creo que Julio no va a estar, sí va a estar en Chihuahua, Julio creo que va a estar el lunes en Monterrey en la parte de los conversatorios con los jóvenes.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Así es, en las mesas de debate sí.

**Adrián Alcalá Méndez:** En las mesas de debate, ajá.

**Amelia Lucía Martínez Portillo:** Aquí lo esperamos.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Gracias, gracias, Comisionada, gracias Comisionado.

Entonces pasaríamos a la siguiente fecha, bien y sería el jueves 22 en Tamaulipas.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Tenía la mano levantada, no sé si ya habló porque perdí la señal yo un poco.

**Ricardo A. Valencia Lara:** Miriam, ¿no?

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Miriam, ¿tenías la mano levantada?

**Miriam Rojas:** Sí, pero justamente al final yo creo, ya para cerrar la parte del Drive.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Perfecto, gracias.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Okey.

A ver, aquí, le cedo el uso de la voz al Comisionado Humberto.

**Humberto Rangel Vallejo:** Sí, lo que te platicaba, Ricardo, sería el jueves 22, está tentativa la fecha, digo, está tentativa la sede y por comodidad y por logística sería el puerto de Tampico o bien el Rector por la agenda, estaríamos hablando de Ciudad Victoria, pero yo te confirmaría esto o les confirmaríamos yo creo que a más tardar mañana, pero ya queda definido, queda definido que es la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la fecha es la única que nos faltaba y estoy por confirmar nada más por la fecha que ya tengo, que me están dando ahorita, probablemente sería la sede Tampico, Tamaulipas, que es lo que habíamos hablado, te lo vamos a dejar como tentativa Tampico, pero yo les confirmaría probablemente el día de mañana o bien, el lunes muy temprano.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Muchísimas gracias, Comisionado, gracias, gracias por su premura y gracias por su apoyo.

Perfecto.

También, de igual manera, el nombramiento del enlace para poder armar este grupo de WhatsApp y para poder tener esta...

**Adrián Alcalá Méndez:** Gracias, Humberto.

**Humberto Rangel Vallejo:** Sí, por ahí estaríamos nombrando el enlace, igual por el chat, no sé si lo vayas a abrir, para mandarte el enlace.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Perfecto, bueno.

Algunas consideraciones finales es decirles, bueno, o Miriam, creo que lo vas a comentar, ¿verdad? El tema de la UNAM.

**Miriam Rojas:** No, adelante, Directora, con el tema de los horarios.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Sí, gracias.

El tema del arranque de todo el evento de sociedad abierta estaba definido para el 31 de agosto, así es, pero posiblemente cambie la fecha, nosotros estaremos avisándoles, por supuesto, para eso es que queremos tener todos los grupos de WhatsApp y poderles bajar toda la información lo más pronto posible y que sea rápida.

También muy importante ir definiendo los horarios de arranque de cada una de las sedes porque, bueno, y siendo las sedes del norte con el cambio de los horarios, demás, digo, el horario central y el de ustedes, sería muy importante estar así definiéndolos.

Entonces, creo que muy importante también en este formato, ahorita nos comprometemos nosotros a iniciar con el horario de arranque y del minuto a minuto también de cada logística para darles tiempos específicos a la inauguración o en el acto inaugural que habíamos considerado también que no fuera muy largo, ya lo habíamos platicado, para que pudiéramos tener palabras del rector o rectora, en este caso de la universidad sede.

Comisionado o Comisionada del INAI que estén ahí acompañándoles, Comisionada Presidenta o Comisionado Presidente también del órgano local y garante también sede, para que pudiera ser un ejercicio muy ágil y podamos arrancar rápido todas las, todos los eventos que van a sumar a estas semanas universitarias.

¿Hay algo más, compañeros Miriam y Ricardo? ¿Algún comentario más?

**Ricardo A. Valencia Lara:** Miriam, adelante.

**Miriam Rojas:** Muchas gracias, Directora, Ricardo.

Justamente lo que comentaba la Directora Ángeles, el tema de los horarios, para asegurar que en todo el evento estén presentes alumnas y alumnos porque justamente es nuestro público objetivo en estas semanas universitarias y en cada sesión que tenemos en diferentes entidades.

Entonces, ahí entiendo que puede haber como alguna cuestión de que digan, no sé, en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, pues no podemos empezar a las 9:00 porque a esa hora hay clase, podemos empezar a las 9:30.

Entonces, justamente asegurar como qué horarios serían para que nuestro público objetivo siga siendo los estudiantes o las estudiantes que estén ahí presentes en los auditorios en los que se lleva a cabo.

Ahí nada más me gustaría también, como ya dijo la Directora, el tema de los horarios en el Drive.

Bueno, sería por esa parte y justamente la importancia del enlace para empezar a organizar el tema de las mesas de debate estudiantil.

Digo, lo vamos a manejar más como una mesa de debate o análisis estudiantil para que sea una cuestión más práctica, no como tal ya un concurso de debate, ya que implica un poco más de organización y un poco más de tiempo de los jurados y demás.

Entonces, nos ayudaría mucho contar con los enlaces para comenzar también esta parte de las mesas de debate estudiantil.

Es todo, Ricardo.

**Ricardo A. Valencia Lara:** Nada más también, una cosa bien, digo, ya se ha dicho mucho, pero creo que no está demás ser enfáticos en esto.

Nuestra población objetivo son los estudiantes, entonces, sí será bien importante, qué bueno que están presentes los tres organismos garantes y ya tendremos reuniones en corto y será muy importante que también la Coordinación Regional con el organismo garante

respectivo local haga una labor de difusión lo más masiva que se pueda, queremos abarcar toda la región.

O sea, sí estamos pensando en algo muy, muy masivo, muy grande, ya les compartiremos los materiales de difusión para ir, obviamente, en sintonía, pero sí que lo tengan bien presente, esta labor de difusión para llegar a todos los rincones, todas las universidades, centros de investigación que se pueda de la Región, creo que esa es al menos la meta, ¿no?

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Sí, inclusive comentarles que nosotros estamos trabajando en una identidad, en una imagen que está identificando estas semanas universitarias por la transparencia, que aquí les estaremos compartiendo y para nosotros era muy importante saber en qué universidades se van a llevar a cabo estos eventos porque vamos a manejar algunas imágenes de estas universidades en cada una de las semanas, de los días.

Así que les estaremos compartiendo con ese canal de comunicación que vamos a tener, material que ustedes también puedan utilizar para poder difundirlo.

Pero creo que sí es muy importante que todas y todos los integrantes de esta Región Norte puedan hacer equipo, podamos hacer equipo y para hacer estas transmisiones cruzadas, para entre otros que llegara a más estudiantes no solo de las universidades, de las sedes en las que van a ser, en esta ocasión, porque habrá oportunidad y así lo ha comentado el Comisionado Alcalá, donde vamos a seguir de manera permanente llevando a cabo estas semanas universitarias, en la mayoría de las universidades levanten la mano y en toda la República Mexicana, pero que cada uno de los órganos garantes integrantes de esta Región puedan hacer esta invitación a todas las instituciones de educación superior que fuera posible para que den seguimiento a través de redes sociales, a través de los canales de YouTube, de Facebook que tengamos a disposición, también, por supuesto, lo será aquí del INAI y podamos llegar a más y más estudiantes, que este es nuestro gran objetivo, por supuesto.



Entonces, creo que entre todas y todos podemos hacer llegar a tener este mecanismo para que tengamos una audiencia grande con toda la comunidad educativa de educación superior.

Entonces, también, si no habría algún otro comentario, el compromiso sería que nosotros en un momento más, en un ratito más, hoy mismo hacemos llegar este Drive para que puedan ustedes completarnos toda esta información.

Si hubiera alguna información que les faltara por algún momento, lo pueden ir llenando porque para nosotros es muy importante tener lo primordial para poder ir trabajando con ustedes, sobre todo con los encales y poder tener ya esos canales de comunicación.

Lo que queremos es que desde inicio a fin en cada una de las sedes todos los eventos, todos los eventos sean con toda la planeación necesaria, lleguemos a más comunidad universitaria y que podamos hacerla de principio a fin con la excelencia que esto así lo requiere.

Bien, Comisionado, no sé si haya algún punto más.

**Adrián Alcalá Méndez:** No, de mi parte no, Ángeles, muchas gracias por la exposición.

Agradezco, por supuesto, a todas amigas y amigos aquí presentes, obviamente a nuestra Coordinadora Nacional, a nuestra Coordinadora de la Asamblea o de la Región Norte, por supuesto, amigas y amigos, presidentas y presidentes, Comisionadas, pero sobre todo amigas y amigos, de verdad, gracias por la oportunidad y por el espacio.

Por supuesto, a la Comisionada Norma Julieta del Río, mi gemela, quien es Coordinadora del Sistema Nacional de Transparencia y al Secretario Ejecutivo Oscar Guerra, gracias de verdad por todo el apoyo y la atención y estaremos en contacto con ustedes para dar puntual seguimiento y hacer de este proyecto algo que ya es innovador, pero con mucho potencial, sobre todo en beneficio de la comunidad estudiantil de, concretamente en este caso de la Región Norte.

Gracias de antemano a los que van a ser nuestros anfitriones, gracias por todo el apoyo, también a sus equipos y bueno, vamos a estar de la mano.

También, por supuesto, Miriam, extender el saludo y el agradecimiento a Julio, por favor.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Muchísimas gracias, muy estimado Comisionado.

También a la Directora Ángeles Ducoing y también a Ricardo A. Valencia por abrazar la propuesta de que sean los tres estados de nuestra gran Región los encargados de realizar estos magníficos.

Sí, permítame tantito, Presidente, ahorita les voy a dar el uso de la voz.

Para realizar estos magníficos eventos encaminados a escuchar a nuestra juventud.

Para continuar con el desahogo de la sesión abro un espacio de diálogo por si algún integrante de la Región Norte desea realizar alguna opinión o duda de lo que se acaba de ser expuesto.

Levanten su mano si alguno quiere hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionado Humberto.

**Humberto Rangel Vallejo:** Sí.

Solamente para comentarte, Adrián, si nos puedes pasar qué Comisionado del INAI estará acá con nosotros, no lo mencionaron.

**Adrián Alcalá Méndez:** Inmediatamente en cuanto lo tenga, lo que pasa es que ahorita están definiendo mis colegas, o sea, de entrada Julio y un servidor vamos a estar en los debates universitarios moderándonos.

Yo el viernes estaré en Tamaulipas y bueno, depende Julio, pero los Comisionados mis colegas están definiendo, lo que pasa es que Jose

fue la que me mandó el correo el día de hoy y por eso lo traigo fresco que ella quiso estar en, va a querer estar en o más eligió estar en Nuevo León.

Pero en cuanto yo lo tenga se los mando inmediatamente.

Gracias, Humberto.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Luz María, adelante.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Muchas gracias. Saludarlos a todos.

Ya lo dije, con aprecio, querido Adrián, muchas gracias por esta convocatoria, esta idea de socializar con los jóvenes, creo que lo hemos dicho ya en reuniones previas, era una asignación pendiente así de hacerlo de manera muy puntual.

Solo agradecer a los estados que hicieron eco a esta convocatoria que es el primer paso, que estoy cierta que lo vamos a seguir haciendo, el Sistema lo seguirá haciendo.

Entonces, aquellos estados del norte que por ahora no salimos sorteados o no fuimos los que seremos anfitriones, seguramente lo podremos hacer con posterioridad.

Así que gracias a todos y bueno, a que suene fuerte este proyecto en la norte.

Muchas gracias.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Muchas gracias, Lucy.

**Luz María Mariscal Cárdenas:** Y perdón, porque me tengo que retirar, una disculpa porque tenemos agenda y si me lo permitieran, no lo hice en el punto anterior, solo pedirles a los presidentes de la Región Norte y a los Comisionados su compromiso, su sensibilidad para llevar a cabo una buena difusión del concurso por Orgullo de ser del Norte, es un concurso que decidimos en una sesión en la ciudad de Nuevo León, que nos subiríamos todos los órganos garantes del norte.

Si lo recuerdan, fue muy puntual, lo votamos y bueno, hay que hacer honor a ese compromiso que hicimos en esa sesión e involucrarnos todos con la difusión para poder hacer también de este concurso un concurso que sea de éxito.

Así que una vez más apelando a su compromiso, a su voluntad, a su disposición, que sé que cada uno de ustedes lo tiene.

Muchas gracias.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Muchísimas gracias, Lucy.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Adelante, Ángeles.

**María de los Ángeles Ducoing Valdepeña:** Gracias, Comisionada.

Nosotros vamos a estar compartiendo, también nosotros lo vamos a ir alimentando, en cuanto tengamos las agendas de Comisionadas o Comisionados, también nosotros vamos a ir llenando esos campos y ustedes podrán ir advirtiendo qué Comisionadas o Comisionados y cuál es la temática del conversatorio que se va a llevar a cabo en cada una de las sedes.

De todas maneras, para eso es lo que estamos queriendo crear esos grupos de WhatsApp para tener toda la comunicación y Comisionadas y Comisionado Presidente, desde los órganos locales, sedes, estaremos muy pendientes de la comunicación más pronta.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Muy amable, Ángeles.

¿Alguien más? ¿Alguna duda o comentario?

Okey, así como lo dijo Lucy y el Comisionado Adrián, pues tenemos un gran compromiso como región de darle difusión tanto a la convocatoria del concurso Orgullo de ser del Norte como al tema de sociedad abierta con las juventudes de las universidades.

Continuando con el desahogo del punto 7 del Orden del Día referente al cierre de la sesión.

Habiendo agotados todos los puntos enlistados en el Orden del Día para esta sesión y siendo las 11:57 horas del 11 de agosto del 2022, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias a los integrantes de esta Región y a nuestros respectivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que siempre nos brindan, pues me despido y también por parte de la Coordinadora Alma, se tuvo que retirar porque tenía otro evento, les manda sus saludos y seguimos pendientes.

Hasta pronto. Gracias.

**- - -oo0oo- - -**

